

Tribunal calificador

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE  
CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA CON LA  
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A CORRECTOR DE ESTILO (GRUPO I),  
POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO  
LIBRE

(Convocatoria: BOC, núm. 218, de 7 de noviembre de 2023)

MARÍA DOLORES LÓPEZ MARTÍNEZ, VOCAL-SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA DE UNA PLAZA CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A CORRECTOR DE ESTILO (GRUPO I), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE (BOPC, núm. 126, de 30 de octubre de 2023. BOC núm. 218, de 7 de noviembre de 2023)

**CERTIFICA**

Que en la sesión celebrada el 3 de diciembre de 2024, el tribunal calificador aprobó las instrucciones para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo mencionado, las cuales se adjuntan como anexo, y se acordó la publicación de este documento en el Portal de Transparencia del Parlamento de Canarias, a los efectos de informar a las personas aspirantes.

Y para que conste, expido la presente en la sede del Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2024.

**LA VOCAL-SECRETARIA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**



Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores López Martínez

Tribunal calificador

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE  
CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA CON LA  
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A CORRECTOR DE ESTILO (GRUPO I),  
POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO  
LIBRE

(Convocatoria: BOC, núm. 218, de 7 de noviembre de 2023)

ANEXO  
REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO  
INSTRUCCIONES

*(Aprobadas por el tribunal calificador, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2024)*

De conformidad con las bases del acuerdo de la Mesa del Parlamento de 19 de octubre de 2023, se celebra el tercer ejercicio de la fase de oposición para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de técnico/a corrector de estilo, (grupo I), del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

El ejercicio, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria constará de dos pruebas:

**1.ª prueba:** *consistirá en realizar la corrección lingüística (ortográfica, morfosintáctica y léxica) y tipográfica de un texto perteneciente a la transcripción de una intervención parlamentaria de una sesión plenaria del Parlamento de Canarias.*

**2.ª prueba:** *consistirá en realizar la corrección lingüística (ortográfica, morfosintáctica y léxica) y tipográfica de un texto correspondiente al Boletín Oficial de Parlamento de Canarias. Para ello las personas opositoras dispondrán, siguiendo las recomendaciones de las normas académicas vigentes, de un ordenador provisto de un entorno Windows, que contendrá el programa Microsoft Word, con las opciones de revisión y corrección ortográfica y gramaticales deshabilitadas. Se evaluará la adecuación al lenguaje inclusivo.*

**Calificación del ejercicio.**

El ejercicio, de acuerdo con la base octava de la convocatoria, se calificará de la siguiente forma:

*Cada una de las pruebas de carácter práctico se calificará por el tribunal de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas para superar el ejercicio.*

*La calificación final obtenida en este ejercicio será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas que comprende el tercer ejercicio.*

Tribunal calificador

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE  
CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA CON LA  
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A CORRECTOR DE ESTILO (GRUPO I),  
POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO  
LIBRE

(Convocatoria: BOC, núm. 218, de 7 de noviembre de 2023)

*La puntuación máxima de este ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo*

### **Desarrollo del ejercicio**

**1.ª prueba:** *consistirá en realizar la corrección lingüística (ortográfica, morfosintáctica y léxica) y tipográfica de un texto perteneciente a la transcripción de una intervención parlamentaria de una sesión plenaria del Parlamento de Canarias.*

*Para la realización de esta prueba las personas opositoras dispondrán de auriculares y de un ordenador provisto de un entorno Windows, que dispondrá del programa Microsoft Word, con las opciones de revisión y corrección ortográfica y gramatical deshabilitadas, la transcripción de una intervención parlamentaria en el Parlamento de Canarias y la grabación sonora de dicha intervención.*

*Al término de esta prueba, las personas opositoras guardarán una copia de los ejercicios en un pendrive e imprimirán los folios que hubieren redactado, quedando todo ello en un sobre bajo la custodia del secretario o secretaria del tribunal.*

*El tiempo máximo para la realización esta prueba será de 90 minutos.*

*A partir del momento que se indique, la aspirante dispondrá de 90 minutos para la realización del ejercicio. Se le avisará cuando hayan transcurrido 45 minutos y cuando queden 10 minutos para la conclusión del tiempo.*

**2.ª prueba:** *consistirá en realizar la corrección lingüística (ortográfica, morfosintáctica y léxica) y tipográfica de un texto correspondiente al Boletín Oficial de Parlamento de Canarias. Para ello las personas opositoras dispondrán, siguiendo las recomendaciones de las normas académicas vigentes, de un ordenador provisto de un entorno Windows, que contendrá el programa Microsoft Word, con las opciones de revisión y corrección ortográfica y gramaticales deshabilitadas. Se evaluará la adecuación al lenguaje inclusivo.*

*Al término de esta prueba, las personas opositoras guardarán una copia de los ejercicios en un pendrive e imprimirán los folios que hubieren redactado, quedando todo ello en un sobre bajo la custodia del secretario o secretaria del tribunal.*

*El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de 90 minutos.*

*Para la realización de estas pruebas no se permitirá la navegación por internet ni la utilización de diccionarios u otras herramientas de ayuda a la corrección.*

*Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio.*

Tribunal calificador

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE  
CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA CON LA  
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A CORRECTOR DE ESTILO (GRUPO I),  
POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO  
LIBRE

(Convocatoria: BOC, núm. 218, de 7 de noviembre de 2023)

A partir del momento que se indique, la aspirante dispondrá de 90 minutos para la realización del ejercicio. Se le avisará cuando hayan transcurrido 45 minutos y cuando queden 10 minutos para la conclusión del tiempo.

El ejercicio comenzará y finalizará cuando así lo indique el tribunal.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento de la prueba, puede formularla ahora pues, una vez comenzado el ejercicio, no podrán realizarse preguntas sobre el contenido del mismo.

En el caso de necesitar ir al baño en el transcurso del examen, deberá comunicarlo al tribunal y saldrá acompañada por uno de sus miembros.

#### **Motivos de anulación del ejercicio**

Serán motivos de anulación del ejercicio los siguientes supuestos:

1. Comenzar el ejercicio antes de que lo indique el examinador.
2. Continuar realizando el ejercicio cuando se haya indicado el final de este.
3. Utilizar cualquier tipo de fuente de información ajena.

En caso de producirse alguno de estos supuestos, el tribunal marcará la hoja de examen de la aspirante con una cruz y se retirará. La hoja será firmada por un miembro del tribunal y se anotará el motivo de la anulación.

#### **Objetos personales**

Los objetos personales se dejarán fuera de la mesa y el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo con funciones análogas, serán desconectados.

Sobre la mesa solo pueden quedar el documento de identificación personal, un bolígrafo azul y la carpetilla facilitada por el tribunal, conteniendo las instrucciones y las hojas de examen.

#### **Certificado de asistencia**

Si necesita un certificado de asistencia, debe indicarlo ahora para recogerlo a la finalización del ejercicio.



Parlamento  
de Canarias

Tribunal calificador

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE  
CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA CON LA  
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A CORRECTOR DE ESTILO (GRUPO I),  
POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO  
LIBRE

(Convocatoria: BOC, núm. 218, de 7 de noviembre de 2023)

**Información sobre la puntuación**

La lista de aprobados/as se expondrá en el Portal de Transparencia del Parlamento de Canarias

<http://www.parcn.es/transparencia/>

V.º B.º: LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
CALIFICADOR

Fdo.: María Cristina Duce Pérez-Blasco

VOCAL-SECRETARIA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: M.ª Dolores López Martínez